



Vie
7
Mar
2014

Evangelio del día

Octava semana T.O. - Inicio de la Cuaresma

Hoy celebramos: Santas Perpetua y Felicidad (7 de Marzo)

“Cuando se lleven al novio, entonces ayunarán ”

Primera lectura

Lectura del libro de Isaías 58, 1-9a

Esto dice el Señor Dios:

«Grita a pleno pulmón, no te contengas;
alza la voz como una trompeta,
denuncia a mi pueblo sus delitos,
a la casa de Jacob sus pecados.
Consultan mi oráculo a diario,
desean conocer mi voluntad.

Como si fuera un pueblo que practica la justicia
y no descuida el mandato de su Dios,
me piden sentencias justas,
quieren acercarse a Dios.

“¿Para qué ayunar, si no haces caso;
mortificarnos, si no te enteras?”

En realidad, el día de ayuno hacéis vuestros negocios
y apremiáis a vuestros servidores;
ayunáis para querellas y litigios,
y herís con furibundos puñetazos.

No ayunéis de este modo,
si queréis que se oiga vuestra voz en el cielo.

¿Es ese el ayuno que deseo en el día de la penitencia:
inclinarse la cabeza como un junco,
acostarse sobre saco y ceniza?

¿A eso llamáis ayuno,
día agradable al Señor?

Este es el ayuno que yo quiero:

soltar las cadenas injustas,
desatar las correas del yugo,
liberar a los oprimidos,
quebrar todos los yugos,
partir tu pan con el hambriento,
hospedar a los pobres sin techo,
cubrir a quien ves desnudo
y no desentenderte de los tuyos.

Entonces surgirá tu luz como la aurora,

enseguida se curarán tus heridas,

ante ti marchará la justicia,

detrás de ti la gloria del Señor.

Entonces clamarás al Señor y te responderá;

pedirás ayuda y te dirá: “Aquí estoy”».

Salmo de hoy

Sal 50, 3-4. 5-6ab. 18-19 R/. Un corazón quebrantado y humillado, oh, Dios, tú no lo desprecias

Misericordia, Dios mío, por tu bondad,
por tu inmensa compasión borra mi culpa;
lava del todo mi delito,
limpia mi pecado. R/.

Pues yo reconozco mi culpa,
tengo siempre presente mi pecado.
Contra ti, contra ti sólo pequé,

cometí la maldad en tu presencia. R/.

Los sacrificios no te satisfacen:
si te ofreciera un holocausto, no lo querrías.
El sacrificio agradable a Dios
es un espíritu quebrantado;
un corazón quebrantado y humillado,
tú, oh, Dios, tú no lo desprecias. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 9, 14-15

En aquel tiempo, los discípulos de Juan se le acercan a Jesús, preguntándole:

«¿Por qué nosotros y los fariseos ayunamos a menudo y, en cambio, tus discípulos no ayunan?».

Jesús les dijo:

«¿Es que pueden guardar luto los amigos del esposo, mientras el esposo está con ellos? Llegarán días en que les arrebatarán al esposo, y entonces ayunarán».

Reflexión del Evangelio de hoy

Isaías denuncia el ayuno cuando es una práctica vacía de contenido religioso. Más todavía, cuando no sólo no cambia la conducta y la vida de quienes lo practican, sino que los deja tranquilos para poder seguir con una práctica de vida alejada del bien, de la justicia y de la preocupación por los hermanos.

En el Evangelio, Jesús sale en defensa de “los doce” ante la acusación de los discípulos de Juan de que aquéllos no ayunan como ellos y como los fariseos. No se puede ayunar para propiciar la llegada del Mesías cuando ya se encuentra entre ellos.

“¿Es ese el ayuno que el Señor desea?”

Isaías y los demás profetas insisten en que el culto a Dios debe ir precedido de la justicia y de la bondad. En otras palabras, a Dios no le podemos engañar. No podemos descuidar nuestra vida moral y, luego, querer llevarnos bien con él por medio de ayunos y sacrificios puramente externos. E Isaías fustiga con palabras durísimas a los que intentan granjearse la amistad de Dios sólo con ayunos.

El ayuno no puede convertirse en un formalismo “religioso”. Lo entrecorrimos porque Joel llegó a pedir que ayunaran hasta los animales. Pero, incluso cuando era religioso, si lo practicaban entre “riñas y disputas”, simultaneándolo con explotaciones e injusticias, algo grave fallaba.

Los profetas fustigan la hipocresía y piden coherencia. El ayuno sigue siendo válido para conseguir más justicia, más autenticidad, más religiosidad y más atención al prójimo.

“El ayuno que yo quiero es este”

En cuaresma, hoy en concreto después de escuchar a Isaías y a Jesús en el Evangelio, podemos preguntarnos qué ayunos, qué prácticas penitenciales, qué obras prefiere Dios. Porque parece claro que no da lo mismo. “El ayuno que yo quiero”, nos dice Isaías como oráculo del Señor, es justicia, liberación, humanidad, fraternidad, solidaridad, misericordia. “Porque yo, el Señor tu Dios, soy misericordioso”.

Las obras que Dios quiere y espera de nosotros son las que nos hacen mejores, más compasivos, misericordiosos, justos, pacíficos y pacificadores. Y, al mismo tiempo y sin solución de continuidad, las obras que favorecen a los demás, las que les ayudan eficazmente, aligeran su existencia para que lleven una vida más humana, más digna, más justa. Si el ayuno, de alguna forma, produce esos efectos, bienvenido sea. Ese parece ser el ayuno que Dios quiere. Si no, si en lugar de bienestar, para lo que sirve en la práctica es para empeorar –o no mejorar– mi situación y mi persona y las de mis hermanos y hermanas, ¡ojo y mucho cuidado! Ese no es el ayuno que Dios quiere y espera.

La prudencia nos dictará a cada uno y en cada momento, cómo convertir el ayuno, la penitencia y la cuaresma entera en actos de amor a Dios. Y, porque no le vemos, en actos de servicio a los hermanos, que validen de alguna forma algo tan difícil de evaluar como es el amor de Dios.



Fray Hermelindo Fernández Rodríguez
(1938-2018)

Santas Perpetua y Felicidad

Mártires

(siglo II - Cartago (África), 7-marzo-203)

El martirio de estas dos mujeres, madres ambas de hijos pequeños que absolutamente necesitaban de sus cuidados, pero de los que ellas se arrancan para seguir al Señor, según la advertencia evangélica (Lc 14, 26), tuvo lugar en la persecución de Septimio Severo, el día 7 de marzo del año 203.

La persecución de Septimio Severo

Este martirio se enmarca en los objetivos de aquella concreta persecución: la de frenar el crecimiento del cristianismo prohibiendo las conversiones a la religión cristiana y tratando por ello de disuadir de su futuro bautismo a todos los catecúmenos. Ya estaba prohibido, desde el llamado estatuto neroniano, ser cristiano; ahora la prohibición recaía más expresamente en el hacerse cristiano, queriendo frenar la labor evangelizadora que la Iglesia, fiel al mandato de Cristo, seguía haciendo con denuedo.

Precedido y seguido de medianías o desastres, Septimio Severo fue un gran emperador, que quería salvar la persistencia y la unidad del Imperio a base de medidas feroces, que traerían consigo el derramamiento inicial de mucha sangre que —entendía él— daría paso a la paz. Como numerosos tiranos posteriores creía que el terror puede engendrar una posterior calma y concordia, y por ello no retrocedía ante medidas sangrientas que consideraba útiles al bien común. Sus ideas y sus tácticas ni eran nuevas, ni se agotaron con él, pero entonces significaron para la Iglesia una forma nueva de persecución. Pues, pese a la prohibición de que hubiera cristianos, la verdad es que a lo largo de todo el siglo II la comunidad cristiana no había hecho más que expandirse hasta el punto de poder decir Tertuliano que el cristianismo estaba a finales de ese siglo introducido en todas partes, menos naturalmente en los templos de los dioses. El expansionismo cristiano era evidente. Juzgándolo enemigo del Imperio, Septimio Severo, que se proponía fortalecer y cohesionar el Imperio, quiso frenar el avance cristiano.

Aterrorizar a los aspirantes al cristianismo, en los que no cabía suponer todavía una convicción tan fuerte como para preferir aquella religión a su propia vida: ése fue el método de la nueva persecución.

Por ello los catecúmenos debieron salir a la palestra a luchar por la causa del Reino de Dios, y junto a ellos lo lógico era que sus catequistas fueran igualmente objeto del odio del tirano, ya que sin catequistas no era posible el avance del cristianismo.

Mártires de Cartago

El martirio de las Santas Perpetua y Felicidad, que tuvo lugar en las nonas de marzo del dicho año 203, estuvo acompañado por el martirio de otros cuatro compañeros, a todos los cuales daba culto la Iglesia africana, aunque la memoria martirial se concretó en las dos santas mujeres por el especial caso que ambas, madres de niños pequeños, representaban en lo relativo a fortaleza moral y amor apasionado a la fe cristiana.

La basílica en donde estuvieron enterrados los mártires y donde recibieron culto hasta el siglo VII ha sido localizada al Norte de la antigua ciudad de Cartago e incluso se ha podido reconstruir la lápida que señalaba el sepulcro de los santos en el centro de la iglesia. La memoria de estos mártires era muy célebre y desde el siglo IV se expande por toda la Iglesia, gracias sobre todo a sus actas, cuya redacción en latín y en griego facilitaba su difusión, lo mismo por Oriente que por Occidente.

El nombre de Perpetua figura en el Canon romano de la misa y en las letanías de los Santos. Se discute si la Felicidad que acompaña a Perpetua es en realidad la mártir cartaginesa o la homónima romana, convertida con el correr de los tiempos en la compañera de martirio de Perpetua.

Su memoria se celebra el día 7 de marzo, día de su martirio, a partir de la reforma de Pablo VI. Anteriormente se había colocado el día 6 de marzo, al estar entonces ocupado el día 7 por la memoria de Santo Tomás de Aquino.

Los Catecúmenos y su Catequista

Los mártires eran de una población cercana a Cartago, llamada Thuburbo minus. Allí había una comunidad cristiana, cuyo obispo era Optato, y en el seno de ella había ciertas disensiones entre el obispo Optato y el presbítero Aspasio. Cinco catecúmenos se preparaban en ella para el bautismo, instruidos por el catequista Sáturo.

Los catecúmenos estaban reunidos cuando lo que podemos llamar una redada policial los localiza y arresta, sin que su catequista estuviera con ellos en la citada reunión. Los arrestados fueron: Revocato, de condición servil, igual que Felicidad, una joven esclava que estaba además encinta en los últimos tiempos de su embarazo, pero no todavía a punto de dar a luz; Saturnino y Secúndulo, dos varones cuya condición social no se expresa, y Perpetua, una joven matrona, de noble familia y buena posición social, que tenía un niño de pecho, y de la que sabemos que era una persona culta y prestigiosa, cuya muerte martirial tuvo por ello repercusiones sociales más hondas. A ellos se uniría luego espontáneamente su catequista Sáturo.

Las actas están escritas por tres manos: un compilador que pone el prólogo y la conclusión de la narración, la propia Perpetua que escribe sus experiencias religiosas durante el martirio, y Sáturo el catequista que narra el martirio hasta que él mismo perece. Estas actas, llamadas Passio, son consideradas auténticas, aunque siempre quede sitio a las precisiones de la crítica histórica. [...]